

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501950
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Filología Clásica
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Facultad de Filosofía y Letras
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z	PÁGINA	1/10
			

3.0. INTRODUCCIÓN

Se procede aquí a la evaluación de solicitud de renovación de la acreditación del título de Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Málaga, que es impartido por la Facultad de Filosofía y Letras de dicha universidad en modalidad presencial, y cuya primera renovación fue ya aceptada en el curso 2015/16. La Comisión encargada de evaluar la renovación de la acreditación del Título ha sido designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento y es, por tanto, la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. Se trata de un título presencial y con una asignatura de prácticas externas obligatorias. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía, tras haber evaluado el autoinforme aportado por los responsables de la titulación y las evidencias y haberse entrevistado con todos los sectores de interés telemáticamente el 14 de febrero de 2022. En el presente informe final se han tenido en consideración las alegaciones presentadas al informe provsional.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

La página web de la titulación se encuentra correctamente estructurada y presenta de forma completa y fácilmente accesible toda la información que resulta pertinente para los diferentes sectores de interés. En la sección sobre la "Información del Grado" se presentan los siguientes apartados, todos ellos operativos: acceso al centro / competencias / inserción laboral / movilidad / perfil de acceso / plan de estudios / prácticas externas / programación docente / resumen de créditos / salidas / TFG. En la sección "Más información" se presentan los siguientes apartados, también operativos: adaptaciones / apoyo y orientación / coordinación docente / implantación / investigación / recursos disponibles.

Por otra parte, se puede acceder a la memoria de verificación del título, se proporciona información general con los datos del título y se presentan los resultados

Dentro de la web, en el apartado de "Programación docente" constan todas las asignaturas del plan de estudios, con acceso a los planes docentes e información sobre el profesor/a, pero en ningún caso se puede acceder a información sobre sus publicaciones o actividades (en la sección sobre investigación, en el detalle de cada docente), a pesar de haberse previsto una pestaña electrónica que debería permitirlo.

Desde el curso 2013-14 funciona en el Campus Virtual de la UMA la Sala de Coordinación del Grado de Filología Clásica, en la que se van incluyendo todos los documentos, noticias e informaciones que afectan a la titulación.

En la web del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina se puede acceder a las guías docentes de las asignaturas de las titulaciones impartidas.

Se organizan diversas actividades de orientación específicas del Grado, como son: reunión anual de bienvenida, sesiones informativas sobre movilidad internacional, sobre TFG y sobre programas y becas de postgrado.

En la página web de la Facultad de Filosofía y Letras se encuentra disponible y de manera fácilmente accesible información para el estudiantado y profesorado: horarios de clase, calendarios de exámenes, normativa de centro, actividades culturales y académicas, equipo decanal, coordinadores de grados y prácticas, servicios del centro, etc. La web de la Facultad dispone también de la sección de Calidad, donde se encuentran reunidos y disponibles los autoinformes de seguimiento realizados desde el Título (entre 2013-14 y 2018-19), además de las memorias

Código Seguro de Verificación:R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z	PÁGINA	2/10
			

anuales (también hasta 2018-19) y las actas de la Comisión de Calidad (actualizadas hasta 2020). En cuanto a los informes de seguimiento de la DEVA, la web deriva a otra dirección de la Agencia Andaluza del Conocimiento, lo que dificulta el acceso.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con la información pública del título en la web ha sido medio/alto (3'44, 3'56 y 3 en los cursos 2015-16, 16-17 y 17-18) No constan datos sobre cursos posteriores. El nivel de satisfacción de los profesores ha sido también medio/alto: 3'67 y 3'56 para los cursos 2018-19 y 19-20. No constan datos sobre cursos anteriores.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

En el Autoinforme para la renovación de la acreditación se efectúa una presentación muy somera y esquemática del SGC. Se alude a las siguientes herramientas de recogida de la información: cuestionarios de satisfacción, indicadores de calidad (los cuales no quedan especificados), sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones. Se deja constancia del modo en que la Comisión de Garantía de la Calidad revisa y actualiza la documentación relacionada con el SGC. En el curso 2020-21 se ha creado un entorno de trabajo en SharePoint para gestionar toda la información relativa a los Sistemas. En la página web del Servicio de Calidad se puede acceder al Observatorio de Resultados de la Universidad.

El Título no cuenta con una comisión específica. Se dispone de un gestor documental, el cual se utiliza de forma regular y actualizada. La información se evalúa mediante la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, la cual tiene bien delimitadas las funciones de sus miembros y se reúne de forma periódica, dando cuenta pública de sus reuniones. En la página web dedica al SGC del Centro se puede acceder a información sobre la comisión académica y de calidad, al manual de procedimientos del SGC; a los autoinformes realizados (hasta 2018-19) y los informes de evaluación de la DEVA; a las memorias anuales (hasta el curso 2019-20) y a las actas de la comisión de garantía de calidad (hasta mayo de 2020).

La Facultad de Filosofía y Letras de la UMA elaboró en 2018-19 el denominado Plan estratégico, cuyo propósito era efectuar una planificación de la mejora de la calidad en los próximos años. Dicho plan, que se encuentra accesible electrónicamente desde la web del Centro, efectúa un diagnóstico de la Facultad, delimita las líneas estratégicas, efectúa una propuesta de objetivos estratégicos y plantea el desarrollo de una serie de acciones de mejora. También se recogen las actas de las reuniones de las tres mesas que desarrollaron el plan. Por otra parte, se ha aprobado recientemente el Mapa de Procesos del Sistema de Garantía de Calidad, organizado en procesos estratégicos, procesos claves y procesos de apoyo.

El Título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados, aunque tal análisis no se efectúa en el Autoinforme. Llama la atención que, por ejemplo, se alude a que algunos indicadores (como, por ejemplo, la tasa de abandono) no siempre son fácilmente mejorables, sin hacer una detección de posibles alternativas. También se menciona la utilidad del Observatorio de Resultados, sin que se especifique de qué manera este título aprovecha esa información. Las acciones del Plan de mejora se encuentran accesibles en la web de la titulación. Incluyen la denominación de la acción, las actuaciones a realizar, la persona responsable, la fecha prevista de finalización. Procedimiento de medición, el cumplimiento según DEVA, valoración del cumplimiento y evidencias.

Código Seguro de Verificación:R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z	PÁGINA	3/10
			

En el informe de seguimiento del plan de mejora del curso 2019-20 se señalaron siete recomendaciones que se consideraban no resueltas: mantener el porcentaje de participación de profesores y alumnos en las encuestas de satisfacción del SGC; reunir en un mismo lugar de la biblioteca y con libre acceso las obras grecolatinas; consensuar una oferta de asignaturas optativas más flexible y adecuada a los intereses de los alumnos; que la biblioteca de Humanidades admita la donación de fondos por parte del Dpto. de Filología Griega y Filología Latina y proceda a su catalogación; potenciar la coordinación docente horizontal y vertical; mantener la presencia activa de las asignaturas de la titulación en el campus virtual de la UMA; mejorar la tasa de abandono y la tasa de rendimiento. En el autoinforme para la renovación de la acreditación se informa del modo en que han sido resueltas estas recomendaciones.

Durante el curso académico 2018-19 se elaboró desde el Centro el I Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras, el cual señala las tomas de decisiones que debe adoptar el centro en los cuatro años siguientes a su implementación y que fue muy bien valorado por los responsables institucionales en la audiencia mantenida con ellos. Fue uno de los primeros en diseñarse a nivel de Centro, organizando reuniones con todos los grupos de interés para ver en qué ámbitos podían desarrollarse la Facultad y sus Títulos. Con ello pudieron tener una visión global de la facultad, ver como se trabaja y en qué áreas se puede mejorar. En la audiencia celebrada con los responsables del Centro y del Título, se puso de manifiesto que se había querido implicar a todos los colectivos. El Plan se dividió en varios ejes y se hicieron reuniones, en las que todos los implicados mostraron sus inquietudes y se manifestaron sobre cuáles eran, en su opinión, las necesidades del Centro y del plan formativo. Finalizadas estas, el equipo decanal se reunió para hacer un plan estratégico de 3 años que aún está en implementación ya que la pandemia ha retrasado algunas cosas. Aseguran que en el proceso se implicó tanto a los directores de departamento como a los profesores. Por otra parte, la Comisión Académica y de la Calidad ha aprobado recientemente el Mapa de Procesos del Sistema de Garantía de Calidad. Cada año la antigua Comisión de Garantía de la Calidad redacta la Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad de Centro.

En el último curso consignado el porcentaje de estudiantes y profesores que participó en el cumplimiento de los cuestionarios de satisfacción fue muy bajo; no así en el caso de los egresados. Así, en 2019/20 la de estudiantes fue de 6¿5%, la de profesores de 9¿1% y la de egresados del 40%. Es necesario aumentar sustantivamente la participación de los dos primeros sectores. En la audiencia mantenida con los responsables institucionales de la universidad, estos manifestaron que desde el vicerrectorado competente se está intentando buscar la forma de incentivar la participación, si bien en algunos casos se ha empeorado más que mejorar. El año pasado se hizo una experiencia piloto con un protocolo desarrollado con el Instituto Sociológico de la UMA para organizar grupos focales de centro y/o título. Fueron unos 80 grupos donde había personas de todos los grupos de interés: profesores, estudiantes, PAS y empleadores. Aseguran que la respuesta fue bastante aceptable y añadió a la información cuantitativa de las encuestas otra más cualitativa. Quieren intentar usar esta herramienta en grupos de interés con poca participación, tratando de que sean encuestas con valor añadido y no sólo por el número.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

La memoria verificada se modificó en 2014 para racionalizar el diseño del título. Se han aplicado otras acciones de mejora, pero en el Autoinforme se comenta como debilidad mantener una óptima secuenciación de las materias y una conveniente graduación de la dificultad, así como evitar duplicidades en los temarios, sobrecargas de trabajo para los alumnos, etc. En la audiencia mantenida con los estudiantes se sugirió que la carga de trabajo y de

Código Seguro de Verificación:R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z	PÁGINA	4/10
			

exigencia en ocasiones parece excesivo. Por su parte, tanto los responsables de la titulación como los profesores, en las audiencias mantenidas con ellos, manifestaron que la secuenciación es correcta, pero que el problema consiste en la falta de tiempo para la impartición de las materias, al haberse pasado de asignaturas anuales a cuatrimestrales. Quizás sea pertinente reforzar la utilidad de la Sala de Coordinación del Grado, que se encuentra operativa desde el curso 2013-14 en el Campus Virtual de la UMA. En cualquier caso, si bien la satisfacción de los estudiantes con la coordinación horizontal y vertical se ha mantenido en un nivel medio-alto (así, durante el curso 2020-21, último del que contamos con datos fue del 3'47), cabe hacer la recomendación de que se desplieguen los mecanismos necesarios para garantizar que se solventan los problemas señalados, pues no queda suficientemente atestiguado que se haya resuelto la recomendación (2018) de potenciar la coordinación docente horizontal y vertical.

El Autoinforme para la renovación de la acreditación se limita a desplegar los enlaces que incluyen las normativas de la gestión administrativa del título. No explica que la modificación de la memoria del título en 2014 incluye una actualización del reglamento del TFG. En general las encuestas acreditan la satisfacción de los estudiantes con las actividades de apoyo a la formación, con el grado de cumplimiento de la planificación y con los programas de movilidad.

Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada, si bien el Autoinforme se limita a dar los enlaces a los procedimientos de reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, gestión de prácticas externas, gestión de los TFG, sin un análisis de los resultados; se aportan datos de la movilidad de entrada y de salida -de cifras reducidas, con menos de 10 casos en ambas modalidades- y la satisfacción de los estudiantes, que es alta entre los de movilidad.

Recomendaciones:

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para alcanzar una correcta secuenciación de las materias y una graduación de la dificultad, así como evitar duplicidades en los temarios y sobrecargas de trabajo para los alumnos, etc.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

El profesorado actual parece adecuado para garantizar la adquisición de las competencias. Se mantiene a grandes rasgos la previsión adoptada en la Memoria de Verificación con respecto al número de horas, la carga docente y peso de personas con el doctorado. Si bien cabe decir que se supera ampliamente el número de docentes allí consignada. En la Memoria de Verificación aparecen 32 docentes, 29 de los cuales tenían vinculación permanente y 3 temporal. Para el curso 19/20 el número total ascendía a 40 (con una distribución de 22 y 18 respectivamente), una cifra que descendió el año siguiente hasta llegar a 37 personas (23 permanentes y 14 temporales). Se ha mantenido durante este tiempo, eso sí, el porcentaje de aquellas personas con el grado de doctor llegando en el curso 20/21 al 100%. Con todo, la plantilla estructural se encuentra por debajo de las cifras de dicha memoria con diferencias notables en el número de profesores titulares de universidad y requeriría alguna valoración por parte de la dirección del título ya que los profesores con vinculación permanente, que constituían más del 90% de la plantilla, son ahora el 43%. No se han ofrecido consideraciones sobre la caída de la proporción de profesores funcionarios, que puede deberse a las jubilaciones y las dificultades de reposición. La plantilla ha disminuido en personal estable y crecido el no fijo, pero los datos de categorías académicas, áreas de conocimiento, experiencia docente, experiencia investigadora, experiencia profesional y dedicación al título son adecuados y la valoración por parte de los estudiantes es muy alta. Se advierte en las tablas que es escasa la participación del profesorado en cursos y

Código Seguro de Verificación:R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z	PÁGINA	5/10
			

proyectos de formación, en especial en los últimos años. En la audiencia mantenida con los profesores, estos manifestaron que cuando se implantó el Grado, hubo participación activa de la totalidad del área en proyectos de aula, que sirvieron para desarrollar materiales para la enseñanza activa. A lo largo de cuatro años (ocho años) el Departamento en su conjunto ha estado implicado, aunque ahora lo esté en menor medida.

Por otro lado, el alumnado se muestra satisfecho con la actividad docente desarrollada por el profesorado del título (4'03, 4'15, 4'25 y 3'90) entre 2016-17 y 2019-20.

Existen criterios de selección del profesorado que supervisa el TFG, primando la elección del estudiante. El perfil del profesorado que lo tutoriza es adecuado, siendo todos doctores. Existe información pública suficiente acerca del perfil investigador y profesional de los profesores que optan a ser directores de TFG. La universidad de Málaga tiene una normativa general para la asignación de estudiantes para los TFG. El centro tiene aprobado un reglamento. La asignación se hace atendiendo, en primer lugar, al acuerdo mutuo entre tutor y estudiante; en segundo, al expediente académico del alumno; y por último, al orden de presentación de solicitudes. El Grado no tiene prácticas curriculares obligatorias u optativas, por lo que no cuenta con tutores/as para supervisarlas.

Como se ha señalado, la satisfacción del alumnado sobre la coordinación del profesorado implicado es media/alta. El Autoinforme no valora la existencia de criterios de coordinación del programa formativo, ni el grado de cumplimiento de la recomendación recibida por DEVA en noviembre de 2020 sobre la conveniencia de incluir profesores tanto del Área de Filología Griega como del Área de Filología Latina en los tribunales de TFG.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Las infraestructuras y los recursos disponibles para el título parecen haber resultado insuficientes, debido a la masificación del Centro (tanto en número de alumnos como de Títulos). Esta dificultad ya tiene vías de solución, al haberse iniciado en 2022 la construcción de un nuevo edificio. Con todo, la satisfacción de los estudiantes con las instalaciones es correcta. Biblioteca, reprografía, secretaría y cafetería reciben puntuaciones altas. El personal de administración y servicios es oportuno para las necesidades del Grado. Igualmente, se han emprendido acciones de mejora en los equipamientos informáticos y en los recursos bibliográficos.

Los estudiantes disponen de un servicio de orientación académica y tutorial, así como distintos servicios de orientación profesional y de búsqueda laboral. Igualmente, se llevan a cabo acciones de información y difusión en el centro. El alumnado valora muy positivamente las actividades de orientación profesional, aumentando de los 3'35 puntos para el curso 16/17 a los 4'57 puntos en el 20/21. La Junta de Centro aprueba anualmente programas de actividades de orientación académica y profesional enmarcadas en los procedimientos del SGC. La titulación organiza la reunión anual de bienvenida, y sesiones informativas sobre TFG y movilidad. El Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la UMA y el Centro realizan acciones informativas que incluyen charlas sobre salidas laborales, CV y oposiciones a Enseñanza Secundaria. Las encuestas acreditan la satisfacción de los estudiantes con esta iniciativa.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

Código Seguro de Verificación:R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z	PÁGINA	6/10
			

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación parecen estar orientados a la consecución de las competencias y los objetivos de la titulación. La satisfacción del alumnado es muy alta respecto a la guía docente, permaneciendo siempre por encima de los 4,3 puntos entre los cursos 16/17 y 19/20. Igualmente, se valora muy positivamente el cumplimiento del profesorado de la planificación establecida, pues ha alcanzado los 4'28 puntos. También es positiva su satisfacción con los sistemas de evaluación, subiendo de los 4'07 a los 4'26 puntos para el periodo comprendido.

A pesar de algunas oscilaciones anteriores, el Título arroja, en el último curso del que se presentan datos (2019/20) una ligera mejora de las tasas de rendimiento y de éxito, aunque todavía no ha atendido la recomendación de DEVA de definir una acción adecuada y aportar las evidencias concretas, en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción definida y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación. El nivel de no presentados sigue siendo muy alto, lo que hace que no aumente suficientemente la tasa de rendimiento, pero no se reflexiona sobre este aspecto, ni se segrega el número de no presentados al TFG del resto de asignaturas del Grado. En las alegaciones al informe provisional se señala que se intentará investigar las razones por las que los estudiantes no se presentan, intentando ayudar para que solucionen los problemas relacionados con la materia tratada y se presenten en la siguiente convocatoria, pero no se prevén medidas concretas. Con todo, cabe señalar que la nota media del TFG es adecuada: 7'62, 7'83, 7'65 y 8'19 entre 2016/17 y 2019/20.

Recomendaciones:

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para reducir el número de no presentados.

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

La valoración del programa formativo por parte de los tres colectivos implicados en el Grado es adecuada, contribuyendo todos a la mejoría de la titulación a través de los mecanismos establecidos. Las encuestas, muy poco atendidas, parecen acreditar la satisfacción global del alumnado con el programa formativo, si bien solo se aportan datos (IN42) relativos a 2016/17 (4'25) y 2018/19 (3'57). Con todo, faltan los datos para el resto de cursos, impidiendo establecer dinámicas y evoluciones en su satisfacción, particularmente teniendo en cuenta el curso 19/20 con la crisis de la COVID. Por su parte, las personas egresadas mantienen una satisfacción alta, además con una tendencia creciente de los 3'7 puntos en el curso 16/17 a los 4'13 para el 19/20. Por su parte, el profesorado mantiene una satisfacción relativamente elevada, de 3'83 puntos para el curso 18/19, único curso del que tenemos datos.

La satisfacción del estudiante con la formación docente es alta y se ha mantenido por encima de 4'2 desde la anterior evaluación. Las encuestas al PAS también resultan muy positivas. Los profesores ofrecen las puntuaciones más bajas con respecto a la satisfacción con la titulación (3). En relación con la participación a las encuestas, la escasa participación de los estudiantes (6'5%) resta significación a las cifras obtenidas. El PAS atiende las encuestas en más de un 80%.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los/las estudiantes que han utilizado los programas de movilidad son en general positivos, situándose en los 4'5 puntos para el curso 18/19, único que tenemos constancia. Con todo, hay que decir que nos faltan datos para poder ponderar y valorar una evolución histórica de los mismos en los años sucesivos. Llama la atención, con todo, el poco número de estudiantes que deciden utilizar los programas de

Código Seguro de Verificación:R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z	PÁGINA	7/10
			

movilidad (4 para los dos últimos cursos).

El alumnado se muestra satisfecho con los servicios de información y orientación disponibles, valorando las actividades encaminadas hacia ello positivamente, pasando de los 3'35 puntos para el curso 16/17 a los 4'57 puntos en el 20/21.

La satisfacción del alumnado respecto a los servicios del centro ha sido positiva entre el curso 16/17 y el 18/19, con una media de 3'84 puntos. Sin embargo, no tenemos datos para el momento clave de la crisis pandémica. Respecto a las instalaciones, el alumnado disminuyó su satisfacción de los 3'46 puntos en el curso 17/18 a los 2'85 en el siguiente, recuperándose sin embargo hasta los 3 puntos en el curso 19/20 pese a la compleja situación pandémica. El servicio de biblioteca y el aula de informática han mejorado considerablemente del curso 18/19 al 19/20, pasando respectivamente de 3 a 4'33 y de 2'7 a 4 puntos. Por su parte, la satisfacción del profesorado respecto a las instalaciones e infraestructuras del centro aumenta progresivamente desde los 2'33 puntos en el curso 15/16 a los 3'05 en el 18/19.

De los indicadores académicos aportados, se cumple con solvencia la tasa de eficiencia del 85% consignado en la Memoria de Verificación, con una media del 88'53% entre los cursos 16/17 y 19/20. Por su parte, la tasa de abandono (consignada en el 40%) se superó en el curso 17/18 (44%), aunque bajó al año siguiente hasta el 25%. Con todo, no disponemos de datos para el curso 19/20 y 20/21, impidiendo trazar un análisis completo de las tendencias. Respecto a la tasa de graduación (que en la Memoria es de solo el 35%), cabe decir que no disponemos de datos completos (19%, 31'9% y 26% entre 2013/14 y 2015/16), lo cual dificulta hacer un análisis general de la evolución de los indicadores. Se trata de porcentajes, en cualquier caso, que junto con las tasas de abandono deberían revisarse como aspectos a mejorar.

En relación con el abandono, en la audiencia mantenida con los profesores, estos indican que el primer curso de la titulación se plantea como una incorporación "blanda" a la universidad, pues es sabido que los estudiantes lleguen a los estudios con suficiente nivel en materia de lenguas clásicas. Es raro que hayan cursado dos años de griego en el Bachillerato, por lo que hay que partir de un nivel muy bajo. Acusan grandes diferencias de nivel entre el alumnado. Aseguran que siempre hay un 10-15% que no han estudiado latín o griego, o lo han estudiado poco, y escogen el Grado de Clásicas como su segunda o tercera opción. Para paliar estas deficiencias se hacen tutorías colectivas sobre griego para reforzar cuestiones de gramática y morfología. La situación del griego en la formación secundaria es cada vez más precaria, al tratarse de una asignatura optativa. En las alegaciones al informe provisional se señala que se intentarán comprender las causas del abandono y proporcionar los consejos adecuados, a través de una serie de tutorías, para que los estudiantes en cuestión lleguen a graduarse, pero no se efectúa una previsión suficientemente detallada de las posibles acciones de mejora.

Los indicadores son muy oscilantes en el número de estudiantes matriculados, siempre por debajo de las 65 plazas ofertadas: 41, 25, 32 y 46 entre 2016/17 y 2019/20. Constituye, sin embargo, un dato positivo el hecho de que en ese último curso son muy numerosos (42) los estudiantes que eligen los estudios como primera opción. Se deberían implementar estrategias conducentes a alcanzar un mayor número de estudiantes. En general, el Título precisa de un esfuerzo de captación y fidelización del alumnado. En la audiencia mantenida con los profesores, estos comentan que durante el periodo de pandemia hubo problemas para desarrollar las actividades de captación tradicionales, como las Olimpiadas de Clásicas que se hacían por abril y donde se presentaban alumnos de instituto con una prueba similar a la selectividad.

En la audiencia mantenida con los responsables del Centro/Titulación, estos atribuyen el escaso número de matrículas de nuevo ingreso a las carencias humanísticas en los planes de estudio de la educación secundaria. Los estudiantes, incluso los matriculados en la rama de Humanidades, tienen poca formación en lenguas y culturas

Código Seguro de Verificación: R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z	PÁGINA	8/10
			

clásicas. Ello hace que muchos no se atrevan a elegir el Grado porque no se sienten competentes en el ámbito. Muchos de los que sí se matriculan se dan cuenta que tienen pocos instrumentos. En lengua griega el programa formativo del Grado se despliega prácticamente desde cero. A lo largo de su formación, el nivel de esfuerzo es muy alto para muchos estudiantes, y es por ello que se registran unas tasas elevadas de abandono. Numerosos estudiantes no quedan suficientemente fidelizados y se trasladan a Filología Hispánica por problemas idiomáticos. Para tratar de resolver este abandono se hacen tutorías colectivas para estudiantes de primer curso, con el fin de ayudar a aquellos que tienen mayores carencias en latín y griego clásico. Se plantea la posibilidad de explorar dobles titulaciones con otros Grados del centro, si bien se corre el peligro de dejar desprotegidas las titulaciones simples.

Han ido oscilando las tasas de rendimiento y de éxito, pero con resultados al alza en el último curso del que se aportan datos. Así, entre los cursos 2015/16 y 2019/20, la de rendimiento ha sido del 66'5%, 73'3%, 66'9%, 66'3% y 75'8% y la de éxito de 79'7%, 88'5%, 86'5%, 86'3% y 89'8%. El número de egresados es muy bajo (7, 13, 11, 17 y 15) y la duración de los estudios es mejorable (4'4, 4'7, 4'2, 5'6 y 5).

No se presentan datos suficientes para analizar la tasa de ocupación de la inserción laboral de los egresados, ni mucho menos su evolución histórica para apreciar tendencias. Solo disponemos de datos de tasa de afiliación a la Seguridad Social a los 4 años de terminar el curso 2015/16. De 6 egresados, 1 se encontraba trabajando, 3 demandando empleo y trabajando, 2 demandando empleo y 1 continuaba estudiando. En la audiencia mantenida con los responsables de la titulación, estos manifestaron que se desarrollan varios estudios sobre empleabilidad. El primero lo hace el Observatorio de Inserción de la Junta de Andalucía al año de egreso. De ahí se extrae no sólo la inserción, la tasa de movilidad, de paro, etc., sino también una serie de indicadores de la situación de las personas egresadas. Con todo, en este estudio no especifican en qué empresas trabajan. Ese mismo estudio se repite a los 2 años para ver como evoluciona el grado de inserción, aumentando generalmente. Para completar la información, la UMA hace un estudio propio a los 3 años mucho más directo y enfocado a una población menor, con encuestas más personales. Este estudio aporta información más específica del trabajo. No todos los grados tienen una misma representación ya que depende del nivel de respuesta. En el caso que nos ocupa, hay que tener en cuenta que los egresados demoran su incorporación al mundo laboral porque muchos de ellos preparan oposiciones.

Valorando el perfil de formación de la titulación y los recursos materiales y personales disponibles, el título es sostenible. La demanda ha sido muy fluctuante. De esta forma, además de una reflexión sobre los resultados del Grado, particularmente respecto a las tasas de graduación y de inserción laboral, también habría que hacer otra sobre el número de plazas ofertadas y ajustarlas. Finalmente, aunque se realiza una valoración de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación, (profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje), habría que mejorar la recogida de los datos.

Recomendaciones:

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para mejorar las tasas de graduación y de abandono.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

Código Seguro de Verificación:R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z	PÁGINA	9/10
			

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para alcanzar una correcta secuenciación de las materias y una graduación de la dificultad, así como evitar duplicidades en los temarios y sobrecargas de trabajo para los alumnos, etc.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para reducir el número de no presentados.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para mejorar las tasas de graduación y de abandono.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TGDCF5Q9GMCYFERR87EU7LU64Z	PÁGINA	10/10
			